



Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



Prosperidad  
para todos

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Acta No 43**  
**Bogotá, septiembre 5 de 2011**

**Hora de inicio: 9:00 PM**  
**Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública**

El día 5 de septiembre de 2011, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, se reunieron los Doctores Luis Alonso Colmenares (Presidente), Daniel Sarmiento, Gabriel Suarez y Gustavo Serrano, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, y María Valeska Medellín Mora quien actúa como secretaria de la reunión.

### **1. Agenda**

- a) Preguntas a los Comités.
- b) Reglamento Interno de Trabajo.
- c) Definición integrante al Comité intersectorial.
- d) Consideración del borrador del documento de presentación de las normas para discusión pública, preparado por Carol Ortega.
- e) Comunicación Superintendencias y DIAN.
- f) Varios

### **2. Desarrollo de los principales temas discutidos en la reunión**

- a) Preguntas a los Comités.

El Doctor Suárez hace entrega a los Consejeros del documento que contiene las preguntas para que cada uno realice los comentarios finales.

El Doctor Colmenares recomienda que estas preguntas se adjunten al documento que está realizando Carol Ortega para la publicación a discusión pública de las IFRS. Respecto a esta propuesta los Consejeros mencionan estar de acuerdo.

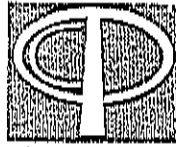
- b) Reglamento Interno de Trabajo.

Los Consejeros acuerdan que en la próxima reunión este tema se incluya nuevamente en el orden del día, ya que aún no han hecho una revisión exhaustiva del proyecto de reglamento elaborado por el Doctor Serrano.

- c) Definición integrante al Comité Intersectorial.



Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



Prosperidad  
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 43  
Bogotá, septiembre 5 de 2011

Los Doctores Sarmiento, Suárez y Serrano mencionan que se debe designar al décimo miembro integrante de la Comisión Intersectorial de Normas de Contabilidad de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información. Los tres Consejeros señalan que haciendo una lectura al decreto 3048 de 2011, se establece que cualquier miembro del CTCP puede ser nombrado para hacer parte de esta Comisión. Respecto a este tema el Doctor Colmenares señala que no está de acuerdo con este planteamiento ya que el Consejo es representado por su Presidente por lo tanto es la persona facultada para conformar la Comisión.

Después de un debate realizado entre los Consejeros y luego de haber consultado al Ministerio de Comercio respecto a la interpretación del artículo respectivo del decreto en mención, se establece que el Doctor Luis Alonso Colmenares sea la persona que integre esta Comisión por parte del CTCP.

Por otra parte los Consejeros reafirman que la secretaría técnica de la Comisión será ejercida por el Doctor Serrano con apoyo de Valeska Medellín.

El Doctor Colmenares menciona que es de vital importancia que en el orden del día de la primera sesión de esta Comisión se solicite que los Consejeros Sarmiento y Suárez sean invitados permanentes de la misma. Respecto a este tema los Consejeros mencionan estar de acuerdo.

- d) Consideración del borrador del documento de presentación de las normas para discusión pública, preparado por Carol Ortega.

Los Consejeros acuerdan hacer una lectura del documento presentado por Carol Ortega con el fin de elaborar sus comentarios y en la próxima reunión hacer las modificaciones correspondientes.

- e) Comunicación Superintendencias y DIAN.

El Doctor Serrano señala que ya se envió una comunicación al Señor Ministro de Hacienda con el fin de que determine la fecha y hora para la primera sesión de la Comisión Intersectorial; indica que una vez se dé respuesta por parte del Señor Ministro se enviará una comunicación a las Superintendencias que hacen parte de la misma, y a la DIAN, con el fin de de informarles la fecha y el orden del día.



Acta No 43  
Bogotá, septiembre 5 de 2011

f) Varios

- Contrato IASB: El Doctor Serrano les menciona a los Consejeros que se requiere hacer una reunión con Jorge Rodríguez de la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio con el fin de continuar con el trámite del contrato que se firmara con IASB; señala además que se recibieron todos los comentarios de las diferentes áreas del Ministerio respecto del borrador del contrato. Los Consejeros están de acuerdo con esta propuesta.
- Solicitud reunión contratistas del CTCP: El Doctor Colmenares propone que se envíe un correo a los contratistas del CTCP solicitándoles que los días de sala plena del Consejo todos estén a las 8:00 am en las instalaciones del CTCP con el fin de prestarle apoyo a cualquiera de los Consejeros cuando lo requiera.  
Por otra parte el Doctor Colmenares recomienda que el Doctor Serrano sea la persona encargada de ser el vocero entre los contratistas y el Consejo.  
Respecto a estas dos propuestas los Consejeros mencionan estar de acuerdo.
- Informe de Gestión: El Doctor Colmenares les solicita a los Consejeros la revisión del documento y señala que en aquellos campos donde haya vacíos, se realicen los comentarios que consideren pertinentes. Respecto a esta solicitud los Consejeros mencionan estar de acuerdo.
- Comité de Impuestos: El Doctor Suárez les solicita a los Consejeros que asistan el día de la reinauguración de este comité. Respecto a esta invitación los Consejeros mencionan que participaran a la reunión respectiva.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión.



Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



Prosperidad  
para todos

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Acta No 43**  
**Bogotá, septiembre 5 de 2011**

Asistentes:

Luis Alonso Colmenares Rodríguez  
Presidente.

Daniel Sarmiento Pavas  
Consejero.

Gabriel Suárez Cortés  
Consejero.

Gustavo Serrano Amaya  
Consejero.